DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, 20 de mayo del 2022

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLECIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26111701	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA.	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	BATERÍAS PILAS Y ACCESORIOS	BATERÍAS RECARGABLES
43221721	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	EQUIPO DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DE RADIO FRECUENCIA

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **OCHENTA Y UN MILLÓN DE PESOS ($81.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Nota 1: Los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por la Oficina de Telemática en el numeral 3 literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas.

Nota 2: De acuerdo a la ley 47 de 1993 el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-01-01-004-07-04	10	DESAP	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLCIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	1	$ 81.000.000	$ 81.000.000
						VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 81.000.000**

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTUAS.

Plan anual de adquisiciones 2022, A-02-01-01-004-07 equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, A-02-01-01-004-07-04, adquisición de accesorios, partes y piezas y kit de Embellecimiento para radios portátiles de comunicación para el Comando de Policía san Andrés, Providencia y Santa Catalina vigencia 2022.

No	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	19/03/2022	53	DESAP	10	ADQUISICIÓN DE KIT EMBELLECIMIENTO PARA LOS RADIOS PORTÁTILES XTS-2250 Y APX-8000 DEL DEPARTAMENTO, DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2022	1	$ 40.000.000	$ 40.000.000
					ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIONES XTS-2250 Y APX-8000 CON SUS PARTES Y PIEZAS PARA EL COMANDO DE POLICÁ SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA VIGENCIA 2022	1	$ 41.000.000	$ 41.000.000
					Total	**2**	**$ 81.000.000**	**$ 81.000.000**

1.4 CLASE DE CONTRATO

Compra venta, mínima cuantía.

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de mínima cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal, promesas de sociedad, Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por la casa fabricante de los bienes objeto del presente proceso.

De igual forma el proponente debe estar en la capacidad entregar los elementos objeto del presente proceso en las instalaciones del comando Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de acuerdo a lo estipulado en el anexo No. 2 (Condiciones Técnicas) del presente estudio previo.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Nacional tiene como fin primordial el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, asegurando que los habitantes de Colombia convivan en paz, protegiendo a todas las personas residentes en el territorio Nacional. Por tal razón y dentro del marco de sus competencias, se debe asegurar la entrega de los medios tecnológicos más elementales para el desarrollo de las actividades de los uniformados y para su bienestar, esta necesidad debe ser atendida a través de la ejecución de un proceso de contratación que permita realizar mantenimiento preventivo y correctivo a radios portátiles del Comando de Departamento, apoyando de forma directa la actividad operativa y de acercamiento con la comunidad.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, requiere actualmente el suministro de repuestos, accesorios u kit de embellecimiento para radios portátiles Motorola XTS-2250, con el propósito de remplazar las partes antes mención, que por uso continuo presentan deterioro en los equipos de comunicación portátil, antenas, perillas de volumen, perillas de canales, potenciómetros de volumen, cargadores de baterías, monófonos baterías y kit de embellecimiento, contribuyendo a una correcta prestación del servicio al personal

policial del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y de las demás especialidades que requieren para el ejercicio de sus funciones el uso de este elemento tecnológico.

Siendo necesario, realizar el presente proceso de contratación, en aras de evitar que los equipos de comunicaciones como los son los radios portátiles se sigan deteriorando tanto en la parte física, tarjeta lógica y del amplificador de potencia que, por necesidades del servicio y los procedimientos de policía, se presentan por el uso constante e indeterminado. En este sentido se tendrá la posibilidad de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de comunicaciones con que cuenta el Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, con el fin de subsanar las novedades que actualmente presentan los equipos asignados al modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y a cada una de las diferentes dependencias que requieren para la prestación del servicio, este elemento tecnológico.

CONVENIENCIA

Es conveniente y oportuno contratar el suministro de repuestos para radios portátiles en general, porque se tendrá la posibilidad de suplir las necesidades que se presentan con respecto al mal funcionamiento de estos elementos tecnológicos, y gracias al suministro de dichos accesorios, se tendrá la posibilidad remplazar aquellos materiales defectuosos por unos nuevos, y de esta manera se puede evitar posibles daños irreparables en los equipos de comunicación portátil, alargando la vida útil de los mismos.

En ese mismo orden legal, resulta necesaria acotar, que el actual proceso NO se encuentra bajo las condiciones limitantes señaladas en el Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

OPORTUNIDAD

Para el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es imperiosa la necesidad de contratar la "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLCIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.." para la vigencia del año 2022, dada la importancia de suministrar estos repuestos, esto con el fin que el personal que labora en la parte administrativa y operativa cuente con los elementos tecnológicos necesarios para la prestación efectiva de los servicios, aumentando la productividad del personal, reduciendo la tasa de errores, lo cual incrementa de manera significativa la calidad del trabajo, por lo anterior, se estructura el presente estudio para adelantar el proceso de contratación de adquisición de estos elementos para la vigencia actual en condiciones de eficiencia y oportunidad.

En la siguiente tabla, se relacionan el lugar donde se entregarán los elementos para oficina, a tener en cuenta en el presente servicio y la descripción de las actividades:

N°.	CIUDAD	DIRECCION	EDIFICIO
1	San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Av. Francisco Newball N° 5B - 34	Comando de Departamento

Se verifica en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que LA CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLECIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA., por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS **($81.000.000)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA; No está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos, toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, el proceso corresponde a un contrato cuya selección se adelanta a través de la modalidad mínima cuantía y se celebrará para la vigencia de 2022.

Anudado a lo anterior se verifica la plataforma de la tienda virtual del estado colombiano, donde no se evidencia acuerdo marco vigente para la adquisición de los elementos objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, por tal motivo este se adelantara por medio de la plataforma de la Agencia Nacional de Contratación Pública (SECOPII)

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Para realizar el análisis de los antecedentes Administrativos se consulta la página www.colombiacompra.gov.co, revisando los contratos que se suscribieron por la entidad durante las vigencias anteriores, con objeto similar o igual y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando lo siguiente:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21 15/12/2021	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RADIOS DE COMUNICACIÓN, PARTES Y PIEZAS, PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PN DESAP MIC 036 – 2021	Se prestó el servicio con oportunidad y calidad	ninguno

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

3.1 MINIMA CUANTIA

Teniendo en cuenta que el Valor Estimado del presente proceso no supera el 10% de la Menor Cuantía para la Entidad, el proceso de selección se debe adelantar bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Capítulo V, Artículo 2.2.1.2.1.5.1, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y numeral 5 del Capítulo II de la Resolución N° 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En aplicación del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los factores de escogencia y calificación de los pliegos de condiciones tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Capacidad técnica
b) Capacidad Financiera

Capacidad Jurídica

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Para garantizar la oferta técnica del servicio requerido, se debe realizar el diligenciamiento del **ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS,** las cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

NOTA: Estos ÍTEMS quedarán dentro de una Cláusula del contrato a suscribir, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación mínimo dos (02) certificaciones y/o dos contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos tres (03)

años con empresas públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las fechas de los documentos serán de tres años anteriores contado a partir de la publicación de la invitación del proceso.

4.1.2 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS

El oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal, sobre la excelente calidad de la mano de obra y los repuestos a suministrar.

4.1.3 GARANTIAS

La calidad de los servicios que se suministren y los repuestos instalados deben ser la mejor, esto con el propósito de evitar inconvenientes al momento de su utilización. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento.

4.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA

Se requiere que el oferente asuma los costos de la prestación del servicio y distribución del objeto del presente proceso, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia contratada en el territorio insular de la Isla de San Andrés, teniendo en cuenta los requerimientos especiales en materia laboral que deben cumplir para realizar trabajos en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

La prestación del servicio y entrega de los elementos debe efectuarse en la Av. Francisco Newball 5-34B en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina Horario: lunes a viernes, de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas.

Por lo anterior se requiere que el oferente certifique mediante escrito que cuenta con la capacidad administrativa y operacional necesaria para prestar el servicio objeto del presente proceso contractual.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015, al momento de recibir las ofertas, se establecerá cuál de ellas presenta el menor valor, resultado de la sumatoria del total de ítems requeridos; conforme con lo solicitado por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, sin que este sobrepase el precio techo. Es de anotar, que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento de la totalidad de ítems requeridos, de esta forma la oferta será tenida en cuenta y a esta se le verificarán los documentos habilitantes de orden jurídico, técnico, administrativos y demás; de no cumplir con ello, se procederá a evaluar la que tenga la segunda mejor oferta y así consecutivamente.

La oferta económica deberá tener diligenciado:

- Oferta económica
- Certificación bancaria vigente no mayor a 90 dias.

Se verificará que se hayan cotizado la totalidad de los ítems, y que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrato se rechazará su propuesta.

4.3. ASPECTO JURÍDICO

4.3.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en Formulario "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado, si a ello hubiere lugar. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, en unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal para el caso de las personas jurídicas debidamente facultado en los términos de ley, y para los consorcios y uniones temporales, el Representante designado.

4.3.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Original del Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de la oferta el cual deberá reflejar la renovación y vigencia de la matricula mercantil en concordancia con lo establecido en el artículo 33 Código de Comercio Decreto 410 de 1971. Nota. Si el representante legal es nombrado mediante decreto, acta de posesión o acto administrativo se debe anexar fotocopia de los mismos

Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

A. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del Certificado de Existencia y Representación Legal o documento que lo acredite.

B. Acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del Órgano Social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

C. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

4.3.3. CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

El oferente deberá anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal.

4.3.4. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El oferente deberá anexar fotocopia u original de la Certificación bancaria de cuenta de ahorros o corriente la cual debe estar registrada a nombre de la persona jurídica y/o natural proponente, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendarios.

4.3.5. IDENTIFIACIÓN TRIBUTARIA

El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán

individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

4.3.6. DOCUMENTOS DE MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

El oferente deberá indicar por escrito que él o algunos de los integrantes de la sociedad no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, contempladas en los:

- ✓ Artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993
- ✓ Numerales 3 y 6 artículos 58 de la ley 80 de 1993
- ✓ Artículo 18 de la ley 1150
- ✓ Artículos 1, 2, 4,27, parágrafo 2 articulo 84 y 90 de la ley 1474 del 12 de Julio de 2011.

CAPACIDAD JURÍDICA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA, DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACREDITAR EL OFERENTE. Se verificarán por parte de los integrantes del comité evaluador designados por el Comando del Departamento de Policía, los cuales son requisitos mínimos para contratar.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los accesorios, partes y piezas y kit de embellecimiento para radios portátiles de comunicación para el comando de policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, debe ser prestado en las instalaciones del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ubicado en la Avenida Francisco Newball N° 5B-34 segundo piso (Oficina Grupo de Telemática), de acuerdo a las necesidades y requerimientos que establezca el supervisor del contrato al contratista durante el tiempo de ejecución, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas; los gastos de alimentación, hospedaje y transporte, serán asumidos por el contratista, sin generar costo adicional para la Policía Nacional. En el caso que el contratista requiera retirar equipos y/o elementos tecnológicos de las instalaciones del Comando de Policía, lo podrá hacer solo con previa autorización del supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El servicio a contratar objeto del presente proceso debe ser prestado tal y como se solicita en el anexo 2 y 2.1 del presente estudio de conveniencia y oportunidad, de igual forma la entrega de los accesorios, partes y piezas y kit de embellecimiento para radios portátiles de comunicación para el comando de policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ejecutara en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a las necesidades y requerimientos que le establezca el supervisor del contrato, al contratista durante el tiempo de ejecución.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba, como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única y la notificación mediante orden por escrito, de parte del **CONTRATANTE**, hasta el 30 de noviembre del año 2022 o hasta agotar presupuesto disponible.

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizará el pagó en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de las facturas presentadas por parte del contratista, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Oficina de Central de Cuentas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el Jefe del Área de Contratos de del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Grupo de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a cancelar la(s) factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley

5.5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.6. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se hará por el valor total de los ítems, al oferente que presente el precio más bajo, sin que sobrepase el precio techo, siempre y cuando su oferta cumpla con el lleno de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La estimación, tipificación, asignación de Riesgos y Determinaciones de Garantías están descritas en la matriz de riesgos indicada en el anexo número 8 del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en cumplimiento de las funciones administrativas que le competen, debe organizar, dirigir y controlar los recursos asignados, con el propósito de

brindar bienestar al personal adscrito a esta unidad, optimizando el desarrollo normal y armónico de las actividades que se deben cumplir en cada una de las oficinas que la integran. En aras de brindar las herramientas necesarias, que permitan a las diferentes dependencias realizar las actividades propias de cada proceso de una manera eficiente, tanto en el ámbito administrativo como operativo, se solicitó un rubro presupuestal con el que se pretende realizar la adquisición de accesorios, partes y piezas y kit de embellecimiento para radios portátiles de comunicación para el Comando de policía San Andres, Providencia y Santa Catalina, para radios de comunicación, partes y piezas.

De esta forma queda demostrada la necesidad y la oportunidad de realizar el proceso de "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLECIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA", teniendo en cuenta que el mismo fue incluido dentro del Plan de Compras para la vigencia 2022, puede procederse con el inicio del respectivo proceso.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

El comportamiento del mercado del territorio Insular de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, posee caracteristicas muy diferentes al resto del territorio nacional, toda vez que el comportamiento de los precios es establecido por las condiciones geográficas y la distancia con el resto de país, haciendo que los productos que se requieren tengan un mayor valor a raíz de los costos adicionales que genera el envío, el transporte y el flete, para dar ingreso a los mismos a la isla.

a) La zona Insular de San Andrés, cuenta actualmente con oferentes para la prestación del ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLCIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, de igual forma se realizará la verificación de posibles proveedores de los elementos requeridos en el mercado nacional.

Por ende daremos paso a un sondeo de los precios del mercado con proveedores en la isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en la cual pretendemos encontrar proveedores y comerciantes que estén en la capacidad de dar cumplimiento al objeto del presente contrato y disponer del recurso humano, logístico y financiero lo que llevará a tomar como base, el menor valor ofertado de las cotizaciones presentadas, considerando que dichos proveedores están en capacidad de ofrecer los bienes solicitados, con las misma especificaciones técnicas requeridas por esta unidad Policial, con el fin de lograr el mejor precio en el mercado.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Todas las personas naturales o jurídicas, extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada por la casa fabricante de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad de los elementos, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de los precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: para la correcta ejecución de presente proceso, la Policía Nacional requiere contar con una empresa idónea que garantice la calidad de los elementos a contratar, lo cual permitirá el normal desarrollo de los diferentes procedimientos que se despeguen de esta obligación contractual.

4. MONEDA A CONTRATAR

Pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP (otras entidades)
- Precios históricos (anteriores contrataciones: Policía Nacional).
- Precios de catálogo o portales web.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Con el propósito de verificar los procesos y las condiciones en las cuales las entidades estatales han adquirido elementos similares a los del presente estudio previo, se procedió a verificar la página www.colombiacompra.gov.co, encontrándose los siguientes procesos:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE Y ALMACOM SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA LOS RADIOS DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE	29-2-10021-19 ; 30/07/2019	PN DEGUV MIC 020 2019	$ 18.802.476
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S A.	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (RADIOS) ASIGNADOS AL PERSONAL VINCULADO A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ D. C.	2020-1991 ; 10/12/2020	SDM-CD-084-2020	$ 121.256.514
POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES (RADIOS PORTÁTILES) MOTOROLA MODELOS XTS2250, PARA LOS RADIOS ASIGNADOS A LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA	89-2-10139-21 ; 15/12/2021	PN MESAN MIC 082-2021	$ 6.626.204

Nota: Los precios de referencia del SECOP, no se tomarán en cuenta por las diferencias presentadas en los ítems que conforman la necesidad del presente proceso contractual.

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

2021

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Antena para radio motorola XTS-2250	$ 68.422	$ 73.896
2	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Potenciómetro control de volumen radio motorola XTS-2250	$ 57.670	$ 62.284
3	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Perilla (capuchón) control volumen radio motorola XTS-2250	$ 24.839	$ 26.826
4	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Perilla (capuchón) control canales radio motorola XTS-2250	$ 24.304	$ 26.248
5	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Antena multibanda para radio motorola APX-8000	$ 335.434	$ 362.269
6	DESAP Y ENREDATE DE OCCIDENTE S.A.S	38-2-10030-21	Batería para radio motorola APX-8000	$ 522.000	$ 563.760

Nota: El Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina, solo ha adelantado procesos con objeto igual o similar al del presente estudio de conveniencia y oportunidad para la vigencia 2021.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se realiza la verificación en el portal Web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran la totalidad de los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	COTIZACIÓN No. 1	COTIZACIÓN No. 2	COTIZACIÓN No. 3	MENOR VALOR COTIZADO
1	Antena en el rango de UHF para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 134.483	N/A	N/A	$ 134.483
2	Cargador Impress de baterias para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 647.047	N/A	N/A	$ 647.047
3	Cargador múltiple Impress de baterias para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 8.082.880	N/A	N/A	$ 8.082.880
4	Perilla de canales para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 97.932	N/A	N/A	$ 97.932
5	Potenciómetro de volumen para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 128.777	N/A	N/A	$ 128.777
6	Perilla de volumen para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 167.333	N/A	N/A	$ 167.333
7	Adaptador de audio con PTT para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 343.920	N/A	N/A	$ 343.920
8	Micrófono parlante remoto para radio XTS2250	$ 540.894	N/A	N/A	$ 540.894

9	Clip para cinturón de micrófono parlante para radio XTS2250	$ 106.029	N/A	N/A	$ 106.029
10	Estuche de transporte de Nylon para radio XTS2250	$ 144.893	N/A	N/A	$ 144.893
11	Bateria marca Motorola para radio XTS2250	$ 689.227	N/A	N/A	$ 689.227
12	Kit de embellecimiento para radioteléfono XTS2250 Motorola	$ 1.785.000	N/A	N/A	$ 1.785.000
VALOR TOTAL		**$ 12.868.415**	**N/A**	**N/A**	**$ 12.868.415**

Nota: Se realizo proceso de cotizaciones sobre la plataforma del SECOPII, en el formato de solicitud de cotizaciones, para el cual solo se presentó una sola cotización, por tal motivo solo se adelantará el presente estudio de mercado con los valores presentados en la cotización antes mencionada.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Antena en el rango de UHF para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	$ 73.896	$ 134.483	$ 134.483
2	Cargador Impress de baterias para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	N/A	$ 647.047	$ 647.047
3	Cargador múltiple Impress de baterías para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	N/A	$ 8.082.880	$ 8.082.880
4	Perilla de canales para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	$ 26.248	$ 97.932	$ 97.932
5	Potenciómetro de volumen para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	$ 62.284	$ 128.777	$ 128.777
6	Perilla de volumen para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	$ 26.826	$ 167.333	$ 167.333
7	Adaptador de audio con PTT para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	N/A	$ 343.920	$ 343.920
8	Micrófono parlante remoto para radio XTS2250	N/A	N/A	N/A	$ 540.894	$ 540.894
9	Clip para cinturón de micrófono parlante para radio XTS2250	N/A	N/A	N/A	$ 106.029	$ 106.029
10	Estuche de transporte de Nylon para radio XTS2250	N/A	N/A	N/A	$ 144.893	$ 144.893
11	Bateria marca Motorola para radio XTS2250	N/A	N/A	N/A	$ 689.227	$ 689.227
12	Kit de embellecimiento para radioteléfono XTS2250 Motorola	N/A	N/A	N/A	$ 1.785.000	$ 1.785.000
TOTAL		**N/A**	**N/A**	**N/A**	**$ 12.868.415**	**$ 12.868.415**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-01-01-004-07-04	10	DESAP	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS Y KIT DE EMBELLECIMIENTO PARA RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN PARA EL COMANDO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	1	$ 81.000.000	$ 81.000.000
					VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 81.000.000	$ 81.000.000

Teniente **JEFFERSON ENRIQUE ORTIZ PÉREZ**
Jefe Grupo de Telemática DESAP

Anexo No. 1: Certificación de la necesidad.
Anexo No. 2: Especificaciones técnicas.
Anexo No. 3: Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
Anexo No. 4: Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo
Anexo No. 5: Obligaciones de la Policía Nacional.
Anexo No. 6: Obligaciones del contratista.
Anexo No. 7: Plan de compras
Anexo No. 8: Cotizaciones

Elaborado por: TE. Jefferson Enrique Ortiz Pérez
Revisado por: IT. John Hernando Correa Oliveros
Revisado por: CT. Juan Carlos Castro López
Revisado por: MY. Oswaldo Marin Muñoz
Fecha de elaboración: 20/05/2022
Ubicación: \\172.26.33.40\informacion telemática\2022\14 Contratos\6. Accesorios Radios

Avenida Francisco Newball calle 5B No. 1-34
Teléfono: 320 305 3836
desap.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co

En mí calidad de Jefe Almacenista de Intendencia, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, no se cuenta con existencia de elementos de accesorios y/o repuestos para mantenimiento preventivo o correctivo de los radios portátiles de la unidad, que permitan suplir los requerimientos para realizar el mantenimiento correctivo de los elementos tecnológicos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

Intendente **MIGUEL ANGEL RENTERIA HOYOS**
Jefe Almacén Intendencia DESAP

Elaborado por: TE. Jefferson Enrique Ortiz Pérez
Fecha de elaboración: 20/05/2022
Ubicación: \\172.26.33.40\informacion telemática\2022\14 Contratos\8. Accesorios radios

ITEM	ANTENA PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1	Color	Negro		
1.2	Numero de parte	NAE6549 / 8505241U05		
1.3	Rango	UHF 450-470 MHZ. Motorola Helicoidal Flexible		
1.4	Tipo	Flexible whip.		
1.5	Medida	5.2 pulgadas		
1.6	Conector	SMA - Hembra		
1.7	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantia de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
1.8	Compatibilidad	Las antenas ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola línea XTS existentes en la institución.		
1.9	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (12) meses para los elementos		
ITEM	**CARGADOR IMPRES UNITARIO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.1	Numero de parte	WPLN4111_R / PMPN4175		
2.2	Color	Negro		
2.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantia de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la linea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
2.4	Garantía	Seis (6) meses.		
ITEM	**CARGADOR DE UNIDADES MULTIPLES IMPRES**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.1	Numero de parte	PMPN4134		
3.2	Color	Negro		
3.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantia de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la linea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
3.4	Garantia	Seis (6) meses.		
ITEM	**PERILLA DE CANALES PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4.1	Color	Negro		
4.2	Numero de parte	3671816L01		
4.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantia de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la linea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
4.4	Garantía	Seis (6) meses.		
ITEM	**POTENCIOMETRO CONTROL VOLUMEN RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5.1	Numero de parte	1880619Z09		
5.2	Material	ABS Metal		
5.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
5.4	Garantía	Seis (6) meses.		
ITEM	**PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.1	Color	Negro		
6.2	Numero de parte	3680529Z01		

6.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
6.4	Garantía	Seis (6) meses.		
ITEM	**ADAPTADOR DE AUDIO CON PTT PARA RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
7.1	Color	Negro		
7.2	Numero de parte	BDN6676		
7.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea Motorola XTS-2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
7.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (6) meses para los elementos		
ITEM	**MICROFONO PARLANTE REMOTO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
8.1	Número De parte	PMMN4051B		
8.2	Color	Negro		
8.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea Motorola XTS-2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
8.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (6) meses para los elementos		
ITEM	**CLIP PARA CINTURON DE MICROFONO PARLANTE PMMN4051B**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
9.1	Número de parte	4205823V01		
9.2	Caracteristicas	Repuesto negro, acción de resorte micrófono altavoz clip cinturón, compatible con Motorola Microphone PMMN4013A, PMMN4012A, PMMN4021, PMMN4022, PMMN4022A, PMMN4013, PMMN4013A, PMMN4051, PMMN4051B, PMMN4025, PMMN4025A.		
9.3	Color	Negro		
9.4	Garantia	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (6) meses para los elementos		
ITEM	**ESTUCHE DE TRANSPORTE DE NAILON**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
10.1	Número de parte	NTN7242 o NTN7247A		
10.2	Caracteristicas	Estuche de nailon para el transporte de radio de comunicaciones, de uso intenso con lazo para el cinturón con cierre a presión y correa en T		
10.3	Color	Negro		
10.4	Garantia	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (6) meses para los elementos		
ITEM	**BATERIA PARA RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
11.1	Número De parte	PMNN4454AR o NTN9858C		
11.2	Material	ABS Metal		
11.3	Certificación	El futuro contratista certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.		
11.4	Garantía	Seis (6) meses.		
ITEM	**KIT DE EMBELLECIMIENTO RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
12.1	Numero de parte	PMLN5813 o PMLN4791		

12.2	Caracteristicas	KIT de embellecimiento para radios XTS-2250 (incluye carcaza tipo 1.5, protector lateral, flex parlante, bolsa de botoneria volumen, bolsa botonera canal, display, tarjeta de display, labels, seguro de parlantes, botoneria lateral PTT)		
12.3	Color	Verde Policia Nacional00		
12.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo minimo de garantía de doce (6) meses para los elementos		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

No	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación mínimo dos (02) certificaciones y/o tres contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos tres (03) años con empresas públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las fechas de los documentos serán de tres años anteriores contado a partir de la publicación de la invitación del proceso.		
2	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS EL oferente deberá expedir certificacion firmada por el representante legal, sobre la excelente calidad de la mano de obra y los elementos, objeto del presente proceso contractual.		
3	GARANTÍAS La calidad de los servicios que se suministren y los elementos instalados deben ser la mejor, esto con el propósito de evitar inconvenientes al momento de su utilización. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento.		
4	CAPACIDAD OPERATIVA Se requiere que el oferente asuma la distribución de los elementos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia contratada para efectuar la prestación del servicio del presente proceso contractual. La entrega de los elementos debe efectuarse en la Av. Francisco Newball 5-34B en las instalaciones del Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina Horario: lunes a viernes, de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Por lo anterior se requiere que el oferente certifique mediante escrito que cuenta con la capacidad administrativa y operacional necesaria para prestar el servicio objeto del presente proceso contractual.		

Teniente **JEFFERSON ENIQUE ORTIZ PÉREZ**
Jefe Grupo Telemática DESAP

Elaborado por: TE Jefferson Enrique Ortiz Perez
Fecha de elaboracion: 20/05/2022
Ubicación: \\172.26.33.40\informacion telematica\2022\14 Contratos\8. Accesorios de radio

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía de Seriedad	Riesgo Jurídico	La no suscripción del contrato sin justa causa	Diez por ciento (10%) del monto del presupuesto oficial	Oferentes	Desde la presentación de la oferta y por cuatro (04) meses más.	Ampara la no suscripción del contrato sin justa causa por el Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial desde la presentación de la oferta y por cuatro (04) meses más.
	Riesgo Jurídico	La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de oferta cuando el término previsto en el pliego de condiciones para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue siempre y cuando esas prorrogas no excedan el término de tres meses				
	Riesgo Jurídico	La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado es garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato				
	Riesgo Jurídico	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de ofertas				

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días calendario más.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante la vigencia del contrato y 60 días calendario más. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (03) años más para los equipos de cómputo con el respectivo mantenimiento correctivo.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante la vigencia del contrato y tres (03) años más para los equipos de cómputo. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Clausula penal pecuniario	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato, esta cláusula opera por el simple retardo.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad, esta clausula opera por el simple retardo.

OTROS RIESGOS DERIVADOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Técnica	RIESGO OPERATIVO	Daños en los bienes, las partes, componentes, y accesorios de los equipos y defectos de fábrica presentados en la prueba técnica, infraestructura y la aplicación para cotejar huellas.	Valor desperfecto y/o daño de los bienes, de las partes componentes y accesorios en la prueba técnica, infraestructura y la aplicación para cotejar huellas.	Contratista	La garantía técnica debe amparar Los equipos de cómputo por tres (03) años contados a partir del recibo a satisfacción	Ampara el correcto funcionamiento de los equipos de cómputo por tres años (03) periodo estipulado en las especificaciones técnicas

Teniente **JEFFERSON ENRIQUE ORTIZ PÉREZ**
Jefe Grupo Telemática DESAP

Elaborado por: TE. Jefferson Enrique Ortiz Perez
Fecha de elaboración: 20/05/2022
Ubicación: \\172.26.33.40\informacion telemática\2022\14.Contratos\8. Accesorios de radios

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (ANEXO 4)

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION	4	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACION	1	1	2	BAJO	NO		COMITE EVALUADOR (TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO)	PRESENTACION DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES TECNICA ECONOMICO Y JURIDICA	EVALUACIONES TECNICAS JURIDICAS Y ECONOMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROC
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTO ESPECIFICADOS NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCION AL MOMENTO DE LA ENTREGA	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD TECNOLÓGICA ESPERADA	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	LA GARANTIA UNICA	TERMINACION CONTRATO	COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	JURIDICO	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS EQUIPOS DE COMPUTO FUNCIONANDO.	FALLA EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO OCASIONANDO DEMORAS EN LA ENTREGA Y NO SE CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIESGO DE OCURRENCIA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	DEJA PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	TERMINACION CONTRATO	COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN	QUE SE GENERE TRAUMATISMOS EN LAS UNIDADES POLICIALES POR LA NO ENTREGA DE LOS EQUIPOS	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIESGO DE OCURRENCIA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERA REALIZAR SEGUIMIENTO Y	3	1	4	BAJO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	DEJA PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA	TERMINACION CONTRATO	COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

					LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	DE CÓMPUTO LOS TIEMPOS ACORDADOS						ESTRICTO CONTROL A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.											
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	FLUCTUACION EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA : EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI		CONTRATISTA	A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	TERMINACION CONTRATO	OFERTA ECONOMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO TENGAN FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA : EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACION DEL CONTRATO	COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE LOS EQUIPOS DE COMPUTO NO SEAN REPARADOS EN TERMINO INFERIOR A VEINTICUATRO (24) HORAS PARA LAS VEINTISEIS 26 CIUDADES CAPITALES DE DEPARTAMENTO Y CUARENTA Y OCHO (48) HORAS PARA LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO TALES COMO (INIRIDA – GUAINÍA. SAN ANDRES Y PROVIDENCIA. MITU VAUPES. PUERTO CARREÑO- VICHADA. ARAUCA- ARAUCA. LETICIA –AMAZONAS)	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA Y OCHO (48)	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA : ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TECNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	Alto	Si		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA ÚNICA	TERMINACION DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (ANEXO 4)	

	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO REPARADOS DESPUÉS DE CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	EL CONTRATISTA DEBERÁ REMPLAZARLO, POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERISTICAS	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DENTRO DEL ESTUDIO PREVIO FICHAS TECNICAS ADECUADAS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.	3	4	7	ALTO	SI		SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACION OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

NOTA: Con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión, de igual forma corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el oferente frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Teniente **JEFFERSON ENRIQUE ORTIZ PÉREZ**
Jefe Grupo Telemática DESAP

Elaborado por: TE. Jefferson Enrique Ortiz Pérez
Fecha de elaboración: 20/05/2022
Ubicación: \\172 26.33.40\informacion telemática\2022\14 Contratos\8 Accesorios de radios

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental.
11. Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.
12. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las siguientes obligaciones especificas:

1. Realizar los mantenimientos solicitados con la normatividad condiciones técnicas y legalidad que amerite Su ejecución.

2. Prestar el servicio y los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las Especificaciones técnicas, así como también los elementos para la realización del mismo en el plazo de la aceptación de oferta para las actividades contratadas.

3. Prestar el servicio de mantenimiento conforme a las especificaciones técnicas.

4. Cumplir a cabalidad con el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

5. Realizar el servicio conforme a las solicitudes de la unidad, durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto, y dentro del tiempo de respuesta solicitado.

6. Entregar conforme a las condiciones del contrato y lo determinado por el supervisor según las instrucciones dadas por el Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

7. Mantener los precios presentados dentro de la oferta para cada Ítem hasta la terminación del plazo de ejecución.

8. Los servicios realizados deben gozar de calidad y garantía mencionada según los plazos estipulados para cada uno de los Ítems contratados.

9. Cumplir con las normas ambientales, de salubridad y de recepción y entrega de los alimentos no perecederos, así coma sus aspectos regales y técnicos para la entrega de los elementos.

10. Cumplir con los estándares de los mantenimientos conforme a las actividades a realizar para cada uno de manera que no generen riesgo de deterioro o pérdida y la aplicación de garantías de cumplimiento y de calidad.

11. Las demás determinadas en la normatividad legal frente a las obligaciones que le asisten como contratista.

DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES
San Andres

COT-590A-22
18-may-22

Atendiendo su amable solicitud de cotización, es motivo de satisfacción para nuestra compañía someter a su consideración nuestra mejor oferta para la solución solicitada:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT INCLUIDO IVA COL$	VR TOTAL INCLUIDO IVA COL$
1	Antena en el rango de UHF para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. 8505241U05	1	$ 134.483	$ 134.483
2	Cargador Impress de baterias para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. WPLN4111, reemplazo P/No. PMPN4175	1	$ 647.047	$ 647.047
3	Cargador multiple Impress de baterias para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. WPLN4101. **Numero de parte correcto, P/No. PMPN4134**	1	$ 8.082.880	$ 8.082.880
4	Perilla de canales para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. 3685779C01. **Numero de parte correcto, P/No. 3671816L01**	1	$ 97.932	$ 97.932
5	Potenciometro de volumen para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. 3680529Z01. Numero de parte correcto P/No. 1880619Z09	1	$ 128.777	$ 128.777
6	Perilla de volumen para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. 3680529Z01	1	$ 167.333	$ 167.333
7	Adaptador de audio con PTT para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. BDN6676	1	$ 343.920	$ 343.920
8	Microfono parlante remoto para radio XTS2250, P/No. PMNN4051B	1	$ 540.894	$ 540.894
9	Clip para cinturon de microfono parlante para radio XTS2250, P/No. 4205823V01	1	$ 106.029	$ 106.029
10	Estuche de transporte de Nylon para radio XTS2250, P/No. NTN7242, **Reemplazo P/No. NTN7247A**	1	$ 144.893	$ 144.893

11	Bateria marca Motorola para radio XTS2250, P/No. PMNN4454AR. **Nota:** referencia cancelada por fabirca. Reemplazo bateria Ni-Mh, 2100 mAh, P/No. NTN9858C	1	$ 689.227	$ 689.227
12	Kit de embellecimiento para radiotelefono XTS2250 Motorola, P/No. PMLN5813, **reemplazo P/No. PMLN4791**	1	$ 1.785.000	$ 1.785.000
			TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 12.868.415**

Nota: Tiempo de entrega seis meses para los cargadores y las baterias

CONDICIONES COMERCIALES

COT-590A-22

VALIDEZ DE LA OFERTA: Ocho (8) días
FORMA DE PAGO: Contado
TIEMPO DE ENTREGA: SEIS MESES
IMPUESTOS: IVA incluido en la oferta

GARANTÍA: Los elementos ofrecidos se garantizan contra defectos de fabricacion por el periodo otorgado por el fabricante que corresponde a 6 meses a partir de la fecha de entrega. Durante el periodo de garantia se reemplazarán sin costo para el usuario aquellos elementos que presentaren defectos de fabricación La garantia no cubrirá daños ocasionados por mal manejo, inducciones eléctricas mayores a las especificadas, variaciones anormales de energía, acción de elementos o personas ajenas, a la acción de fenómenos de la naturaleza (terremoto, inundación, etc.) y otras causas que puedan catalogarse de fuerza mayor, los equipos deberan ser enviados a las oficinas de Rayco S.A.

INSTALACION: No incluye

Daniel Zapata Castellanos
Gerente de Cuenta
daniel.zapata@rayco.co
Móvil: 57 310 5703126
Fijo: 601 380 8530

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

N°003 / DESAP – TELEM – 2022

San Andrés, Islas, a los nueve (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022)

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA CONTRACCIÓN DE PROCESO DE (SELECCIÓN ABREVIADA) se establece la modalidad de contratación

DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en Consorcio o Unión Temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad para él **(OBJETO O BIEN A CONTRATAR)** De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, que tengan capacidad para realizar el proceso contractual en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en concordancia con la ley 47 de 1993 "*por la cual se dictan normas especiales para la organización y el funcionamiento del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina*". **En atención a dicha regulación, los precios cotizados NO DEBEN incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA.**

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La presente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un Estudio de Mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y su consentimiento NO obliga a las partes.	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y KIT DE EMBELLECIMIENTO PARA RADIOS PORTATILES MOTORLA DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	(60) noventa días Calendario	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO DE CONTRATACION A CREAR	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	90 días
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir (garantía técnica del bien o servicio).
	FORMA DE PAGO	El Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, realizará el pagó en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de las factura presentada por parte del contratista, la cual será por la totalidad del valor del contrato y el pago será de forma total, se adjuntar el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Oficina de Central de Cuentas, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el Jefe del Área de Contratos de del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Grupo de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a cancelar la(s)

		factura(s) al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que este designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de Ley
	RIESGO DE LA CONTRATACION	Tipificación, estimación y asignación del riesgo contemplados en el anexo No 1
PLAZO PRESENTACIÓN COTIZACIÓN	Lugar: Portal de Contratación Pública SECOP II De acuerdo al cronograma publicado en el PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN SECOP II. No se tendrán en cuenta las ofertas presentadas en el portal de contratación pública SECOP II, después de la fecha y hora aquí señalada. La hora se verificará con la página de la Procuraduría General de la Nación www.procuraduria.gov.co, hora legal colombiana.	
PRESUPUESTO	Amparado en el certificado de plan de adquisiciones N° 38 del **10-03-2022,** expedido por parte del responsable de Direccionamiento Estratégico y de Recursos del Departamento de Policía San Andrés Providencia y Santa Catalina.	

El oferente deberá estar en capacidad de suministrar los bienes con las siguientes especificaciones técnicas.

ITEM	**ANTENA PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**VALOR UNITARIO**
1.1	Color	Negro	
1.2	Numero de parte	NAE6549 / 8505241U05	
1.3	Rango	UHF 450-470 MHZ. Motorola Helicoidal Flexible	
1.4	Tipo	Flexible whip.	
1.5	Medida	5.2 pulgadas	
1.6	Conector	SMA - Hembra	
1.7	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
1.8	Compatibilidad	Las antenas ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola línea XTS existentes en la institución.	
1.9	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (12) meses para los elementos	
ITEM	**CARGADOR IMPRES**		**VALOR UNITARIO**
2.1	Numero de parte	WPLN4111_R	
2.2	Color	Negro	

7.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (6) meses para los elementos	
ITEM	**MICROFONO PARLANTE REMOTO**		**VALOR UNITARIO**
8.1	Número De parte	PMMN4051B	
8.2	Color	Negro	
8.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea motorola XTS-2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
8.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (6) meses para los elementos	
ITEM	**CLIP PARA CINTURON DE MICROFONO PARLANTE PMMN4051B**		**VALOR UNITARIO**
9.1	Número de parte	4205823V01	
9.2	Características	Repuesto negro, acción de resorte micrófono altavoz clip cinturón, compatible con Motorola Microphone PMMN4013A, PMMN4012A, PMMN4021, PMMN4022, PMMN4022A, PMMN4013, PMMN4013A, PMMN4051, PMMN4051B, PMMN4025, PMMN4025A.	
9.3	Color	Negro	
9.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (6) meses para los elementos	
ITEM	**ESTUCHE DE TRANSPORTE DE NAILON**		**VALOR UNITARIO**
10.1	Número de parte	NTN7242	
10.2	Características	Estuche de nailon para el transporte de radio de comunicaciones, de uso intenso con lazo para el cinturón con cierre a presión y correa en T	
10.3	Color	Negro	
10.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (6) meses para los elementos	
ITEM	**BATERIA PARA RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**VALOR UNITARIO**
11.1	Número De parte	PMNN4454AR	
11.2	Material	ABS Metal	
11.3	Certificación	El futuro contratista certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio APX-8000 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
11.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**KIT DE EMBELLECIMIENTO RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**VALOR UNITARIO**
12.1	Numero de parte	PMLN5813	
12.2	Características	KIT de embellecimiento para radios XTS-2250 (incluye carcaza tipo 1.5, protector lateral, flex parlante, bolsa de botonería volumen, bolsa botonera	

2.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
2.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**CARGADOR DE UNIDADES MULTIPLES IMPRES**		**VALOR UNITARIO**
3.1	Numero de parte	WPLN4108_R	
3.2	Color	Negro	
3.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
3.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**PERILLA DE CANALES PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**VALOR UNITARIO**
4.1	Color	Negro	
4.2	Numero de parte	3685779C01	
4.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
4.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**POTENCIOMETRO CONTROL VOLUMEN RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**VALOR UNITARIO**
5.1	Numero de parte	3680529Z01	
5.2	Material	ABS Metal	
5.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
5.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**PERILLA DE VOLUMEN PARA RADIO MOTOROLA XTS 2250**		**VALOR UNITARIO**
6.1	Color	Negro	
6.2	Numero de parte	3680529ZD1	
6.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea radio XTS 2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	
6.4	Garantía	Seis (6) meses.	
ITEM	**ADAPTADOR DE AUDIO CON PTT PARA RADIO MOTOROLA XTS-2250**		**VALOR UNITARIO**
7.1	Color	Negro	
7.2	Numero de parte	BDN6676	
7.3	Certificación	El oferente certificara por escrito la garantía de los repuestos y accesorios para los equipos de radiocomunicaciones de la línea motorola XTS-2250 son originales de fábrica para evitar el riesgo de repuestos genéricos. No se recibirán los elementos que no sean originales.	

ITEM	KIT DE EMBELLECIMIENTO RADIO MOTOROLA XTS-2250		VALOR UNITARIO
12.1	Numero de parte	PMLN5813	
12.2	Características	KIT de embellecimiento para radios XTS-2250 (incluye carcaza tipo 1.5, protector lateral, flex parlante, bolsa de botonería volumen, bolsa botonera canal, display, tarjeta de display, labels, seguro de parlantes, botonería lateral PTT)	
12.3	Color	Verde Policía Nacional00	
12.4	Garantía	El oferente certificara por escrito que garantiza un tiempo mínimo de garantía de doce (6) meses para los elementos	

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

No	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO A TODO COSTO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos escáner rayos x para maletas, detectores de metales tipo arco y portátil, para el Comando de Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina. debe incluir costos derivados por el envío, entrega, instalación y demás necesarios para el cumplimiento del objeto del presente proceso contractual.		
2	EXPERIENCIA. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la acreditación de la experiencia del proponente, se debe exigir la presentación mínimo dos (02) certificaciones y/o tres contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos tres (03) años con empresas públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las fechas de los documentos serán de tres años anteriores contado a partir de la publicación de la invitación del proceso.		
3	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS EL oferente deberá expedir certificación firmada por el representante legal, sobre la excelente calidad de la mano de obra y los elementos, objeto del presente proceso contractual.		
4	GARANTÍAS La calidad de los servicios que se suministren y los elementos instalados deben ser la mejor, esto con el propósito de evitar inconvenientes al momento de su utilización. El oferente debe garantizar mediante certificación expedida por el representante legal, que cumple con este requerimiento.		
5	CAPACIDAD OPERATIVA Se requiere que el oferente asuma la distribución de los elementos, para lo cual deberá contar con capacidad operativa propia contratada para efectuar la prestación del servicio del presente proceso contractual. La entrega de los elementos debe efectuarse en la Av. Francisco Newball 5-34B en las instalaciones del Comando de Departamento de Policia San Andrés, Providencia y Santa Catalina Horario: lunes a viernes, de 08:00 a 11:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas. Por lo anterior se requiere que el oferente certifique mediante escrito que cuenta con la capacidad administrativa y operacional necesaria para prestar el servicio objeto del presente proceso contractual.		

Teniente **JEFFERSON ENRIQUE ORTIZ PÉREZ**
Estructurador del proceso

Elaborado por. TE. Jefferson Enrique Ortiz Pérez
Fecha de elaboración. 29 de marzo del 2022
Ubicación: \\172.26.33.40\2022\CONTRATOS\solicitud cotizaciones

ANEXO 1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

GARANTIAS DEL PROCESO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD